



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 04 AGO 2022

Expte. N° 149/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Josefina ARIS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

QUE por la misma, en calidad de coordinadora, solicita se declare de interés académico la *Reunión de Comunicaciones de la Asociación Paleontológica Argentina (RCAPA)*, a realizarse en la ciudad de Salta desde el 23 al 25 de noviembre de 2022, en el marco del Congreso Argentino de Paleontología, organizado por la Asociación Paleontológica Argentina.

QUE la mencionada Reunión tiene como objetivo agrupar a los investigadores de las disciplinas Paleontológicas de Argentina y otros países, para discutir los resultados de investigaciones en curso, nuevas líneas de trabajo, metodologías innovadoras y fomentar la formación de redes interinstitucionales de trabajo.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad aconseja declarar de Interés Académico al mencionado evento.

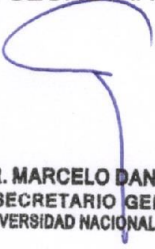
Por ello, atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

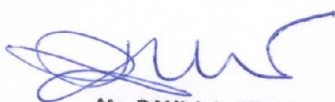
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico a la *Reunión de Comunicaciones de la Asociación Paleontológica Argentina (RCAPA)*, a llevarse a cabo del 23 al 25 de noviembre de 2022, en la Ciudad de Salta, en el marco del Congreso Argentino de Paleontología, organizado por la Asociación Paleontológica Argentina.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARIA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0981-2022